



**Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles**

**Segunda Reunión del Comité Asesor**

*Brasilia, Brasil, 5 al 8 de junio de 2006*

---

**INFORMES POR LAS PARTES SOBRE LA EJECUCIÓN  
DEL ACUERDO 2003-2006**

**Autore/s: Ecuador**

## ANEXO 11

### FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES POR LAS PARTES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO

Gabriela Montoya  
Unidad de Vida Silvestre  
Dirección Nacional de Biodiversidad  
Ministerio del Ambiente  
Avs. Eloy Alfaro N30- 350 y Amazonas  
Quito Ecuador

Formato propuesto para la presentación de informes a la Secretaría y al Comité Asesor por las Partes (Artículo VII (1) c)).

Según lo observado anteriormente, se propone que el informe habrá de incluir las siguientes secciones SEGÚN CORRESPONDA y sujeto al progreso realizado con la ejecución del Acuerdo, el Programa de Trabajo del Comité Asesor y las prioridades establecidas por la Reunión de las Partes y del Comité Asesor.

SECCIÓN DEL INFORME	REFERENCIA AL PLAN DE ACCIÓN	REFERENCIA AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR	REFERENCIA AL ACUERDO
<b>Período que cubre el Informe</b>			2003 - 2006
<b>Reseña sobre la Ejecución del Acuerdo y del Plan de Acción</b>			
Reseña de las acciones planificadas para la ejecución nacional durante los próximos tres años	3. 3.2  2.3  1.1.3		Art. 1. III. h) Galápagos: reactivada la * Junta de Manejo Participativo en enero de 2006 se aprobó el no uso del palangre en Galápagos. Art. III. 1. c) Isla de la Plata: Diseño e implementación del Plan Gerencial para el Parque Nacional Machalilla (2005) que incluye: Revisión de la actividad pesquera Diagnóstico de la Situación Marina Capacitación en mejores técnicas pesqueras Art. III. 1. c) Lineamientos para la Elaboración de una Estrategia Nacional de Conservación de Albatros y Petreles
<b>Conservación de Especies</b>			
Informe sobre toda excepción a las prohibiciones aplicables a la captura de o interferencia perjudicial a los albatros y petreles	3. 3.3		Art. III 1.h) Galápagos: reactivada la * Junta de Manejo Participativo en enero de 2006 se aprobó el no uso del palangre en Galápagos.
Uso y comercio			

SECCIÓN DEL INFORME	REFERENCIA AL PLAN DE ACCIÓN	REFERENCIA AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR	REFERENCIA AL ACUERDO
Estrategias/ Planes de Acción para la conservación de especies únicas o múltiples	1.1.3		Art. III. 1. c) Lineamientos para la Elaboración de una Estrategia Nacional de Conservación de Albatros y Petreles
Medidas de emergencia	_____	_____	_____
Programas de re-establecimiento	_____	_____	_____
Instrumentos legales y de políticas para la protección de especies de albatros y petreles	1. 1.4		Art.II 1.,2. Plan de Manejo del Parque Nacional Machalilla 1998. En ejecución. Art. III. 1. c) Diseño e implementación del Plan Gerencial para el Parque Nacional Machalilla (2005). Reconocimiento del Gobierno del Ecuador de las siguientes categorías: Parque Nacional 1959 Patrimonio Mundial de la Humanidad 1979. Reserva de la Biosfera 1985 Reserva Marina 1998 Patrimonio Natural de la Humanidad 2001. Resolución No. 050, Prohíbe la Captura de <i>Phoebastria irrorata</i> Acuerdo No.001 Reconoce como Área de importancia Biológica para las Aves .
Instrumentos legales y de políticas para las evaluaciones del impacto ambiental (EIA)			
<b>Conservación del Hábitat</b>			
Medidas (instrumentos y acciones legales y de políticas) para ejecutar la protección y gestión de sitios de reproducción, incluso la restauración del hábitat	2.2; 2.3		Art. III . 1 Acuerdo No.001 Reconoce como Área de Importancia Biológica para las Aves. IBAS/ AICAS. Reconocimiento del Gobierno del Ecuador de las siguientes categorías: Parque Nacional 1959 Patrimonio Mundial de la Humanidad 1979. Reserva de la Biosfera 1985 Reserva Marina 1998 Patrimonio Natural de la Humanidad 2001. Isla de la Plata Sitio Ramsar 1990.
[Gestión sostenible de los recursos vivos marinos antárticos que proporcionan alimento a los albatros y petreles]	_____	_____	_____
Gestión y protección de las áreas marinas de importancia para los albatros y petreles	2.3.2, 2.3.3		Art. III . 1 Acuerdo No.001 Reconoce como Área de Importancia Biológica para las Aves. IBAS/ AICAS. Reconocimiento del Gobierno del Ecuador de las siguientes categorías: Parque Nacional 1959 Patrimonio Mundial de la

SECCIÓN DEL INFORME	REFERENCIA AL PLAN DE ACCIÓN	REFERENCIA AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR	REFERENCIA AL ACUERDO
			Humanidad 1979. Reserva de la Biosfera 1985 Reserva Marina 1998 Patrimonio Natural de la Humanidad 2001. Isla de la Plata Sitio Ramsar 1990.
<b>Gestión de Actividades del Ser Humano</b>			
Informe sobre toda EIA relacionada con los albatros y petreles	3.1		Art. III 1. d) At- sea Movements of Waved Albatrosses and the Galapagos Marine Reserve.
Medidas para reducir o eliminar la mortalidad incidental en las pesquerías	3.2	6	
Medidas para combatir la pesca INDNR	3.2.4	6	
Medidas para reducir a un mínimo los desechos de contaminantes y desechos marinos (con referencia a MARPOL)	_____	_____	_____
<b>Investigación y Seguimiento</b>			
Programas de investigación continua relacionada con la conservación de albatros y petreles	4. 4.1		Art. III 1. d)
Programas de observadores para el seguimiento de la captura accidental de albatros y petreles por parte de las pesquerías	_____		_____
Instituciones nacionales (listado de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no-gubernamentales) afectadas a la conservación de albatros y petreles	_____		_____
<b>Educación y Conscientización del Público</b>			
Diseminación de la información / capacitación para el "público usuario", por ejemplo: los científicos, pescadores, organismos de conservación y aquellos a cargo de la toma de decisiones	6.1		Art. V 1. c)
Diseminación de la información al público en general	_____		_____
<b>Bibliografía</b> Listado de las publicaciones			

<b>SECCIÓN DEL INFORME</b>	<b>REFERENCIA AL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>REFERENCIA AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR</b>	<b>REFERENCIA AL ACUERDO</b>
recientes de pertinencia (desde la fecha del último informe), incluye artículos científicos y populares, videos, sitios web, folletos, manuales, guías de identificación, etcétera			

\* Junta de Manejo Participativo. Grupo de representantes de diferentes organizaciones como turístico, pesquero, etc., involucrados en las decisiones políticas y administrativas de las Islas Galápagos